

## COMUNICADO DE PRENSA

Proveerá el vital elemento a más de 600 personas

### PLANTA POTABILIZADORA DE AGUA ENTRO EN FUNCIONAMIENTO EN SECTOR RURAL DE LA COLONIA

El día mundial del agua marcará un antes y un después, para los habitantes del sector rural de La Colonia, gracias a que una moderna planta potabilizadora de agua fue puesta en funcionamiento en esta importante comunidad de Laja, que proveerá de agua potable a más de 125 familias que allí habitan, algo más de 600 personas beneficiadas.

La planta en cuestión, de procedencia española, fue gestionada por el Alcalde Vladimir Fica, con la Dirección de Obras Hidráulicas, que la hizo llegar hasta Laja, hace unos meses, desde cuando se hicieron los estudios técnicos para la instalación y los vecinos fueron capacitados por Essbio para poder operarla ellos mismos. Así como los vecinos del sector formaron un comité de agua potable rural, para que administre la planta.

Este era un antiguo anhelo de las personas que habitan en La Colonia, se instalará además próximamente en el sector una torre y un estanque para almacenamiento del agua. Posteriormente se implementará el tendido de cañerías para llegar con este preciado líquido hasta todos los hogares del sector.

Para Raimundo Rivera, uno de los vecinos que fue capacitado por Essbio para poder operar esta planta, resulta un verdadero orgullo poder prestar este servicio a la comunidad, porque en este lugar se necesita mucho el vital elemento y por lo tanto es importante el compromiso de todos.\*

Por su parte el presidente del Comité de Agua Potable Rural Buena Vista, Luis Lastra, agradeció al alcalde por esta iniciativa, que va a cambiar definitivamente a este sector porque les va a dar una calidad de vida igual a la que se tiene en la ciudad.\*

Esta planta se suma a otras dos que se están instalando en Diuquin y Cachapoal, de esta forma la administración del Alcalde Vladimir Fica está trabajando por el desarrollo de todos los sectores que han estado postergados por mucho tiempo en diferentes materias en nuestra comuna.

***\*Se adjuntan cuñas***